



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.334.1

MAT: Modifica el punto N°1 del D.A. N°5786 de fecha 27 de agosto de 2015, y Acta Comisión de Evaluación N° 37 letra g) de fecha 26 de agosto de 2015.-

Laja, 16 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

1. Informe Complementario Comisión Evaluadora licitación ID 3736-73-LE15, de fecha 14 de septiembre de 2015, con autorización del Sr. Alcalde;
2. D.A. N°5786 de fecha 27 de agosto de 2015, que Adjudica licitación Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-1229 Andrés Alcázar;
3. Acta Comisión de Evaluación N° 37 de fecha 26 de agosto de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-73-LE15, correspondiente a Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-1229 Andrés Alcázar, con resolución del Sr. Alcalde.
4. D.A. N°4600 de fecha 06 de julio de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-1229 Andrés Alcázar;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 046 de fecha 05 de junio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitudes de pedido N°291, 292, 293 todas de fecha 04/06/2015, emitida por la escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE**, el punto N°1 del D.A. N°5786 de fecha de fecha 27 de agosto de 2015, que adjudica licitación Adquisición de Implementación Deportiva para escuela D-1229 Andrés Alcázar, y Acta comisión de evaluación N°37, letra g) de fecha 26/08/2015, en cuanto a lo que sigue:

- Rut del proveedor DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE, Rut N° .-
- Monto con IVA del Proveedor COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L. siendo un Valor total con IVA de \$2.508.520.-

2.- **ESTABLEZCASE**, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N°5786 de fecha de fecha 27 de agosto de 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM